



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1281-19  
EXPEDIENTE Nº 6193/18  
Salta, - 9 DIC 2019

**VISTO:** El pedido efectuado por las alumnas Mirta Inés VILTE, D.N.I. Nº 29.092.305, L.U. Nº 594756 y Andrea Marcela CORDOBA, D.N.I. Nº 28.176.342, L.U. Nº 594754, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de Estudios 2007, mediante el cual solicitan ser examinadas en el Trabajo Final del Seminario Taller Final Integrador, sobre el tema "HACIA UNA JUBILACIÓN CON CALIDAD DE VIDA: PROGRAMA DE PREPARACIÓN Y ACOMPAÑAMINETO PARA EL RETIRO LABORAL", autorizado por RES. DECECO Nº 176/18, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** a fojas 23, la Dirección de Informática, informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Seminario Taller Final Integrador.

**Que** a fs. 21 y 22 del expediente de referencia, obra la conformidad y providencia, respectivamente, de la Directora del Trabajo Final Cra. María Rosa PANZA mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador, en su carácter de Profesora del Seminario Taller Final Integrador.

**Que** la Res. CD ECO Nº 343/11 en el Artículo Nº 18 establece que "El tribunal estará integrado por dos docentes de la asignatura o asignaturas afines al tema del Trabajo Final Integrador y un profesor del Seminario Taller Final Integrador. El profesor Tutor/Director podrá asistir a la defensa sin voz ni voto pudiendo, ante un requerimiento específico, aclarar aspectos del trabajo".

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Fijar** para el día 20 de diciembre de 2019 a horas 19, la fecha para la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final Integrador sobre el tema: "HACIA UNA JUBILACIÓN CON CALIDAD DE VIDA: PROGRAMA DE PREPARACIÓN Y ACOMPAÑAMINETO PARA EL RETIRO LABORAL", correspondiente a la materia Seminario – Taller Final Integrador, presentado por las alumnas Mirta Inés VILTE, D.N.I. Nº 29.092.305, L.U. Nº 594756 y Andrea Marcela CORDOBA, D.N.I. Nº 28.176.342, L.U. Nº 594754, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2.007.-

**ARTÍCULO 2º.- Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ  
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI  
Esp. Claudia Elizabeth TILIÁN  
Lic. Luis Oscar MAURI (S)

**ARTÍCULO 3º.- Invitar** a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, quien podrá asistir a la defensa en su carácter de Directora del citado trabajo, conforme lo establece el Artículo Nº 18 de la Res. CD. ECO Nº 343/11 - Reglamento del Trabajo Final Integrador.

**ARTÍCULO 4º.- Hágase saber** a las alumnas peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggj/lss

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Filié. Es. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa